

26972



18 FEB 1926

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
CERTIFICADO DE ADICION
a la
PATENTE DE INVENCIÓN
Nº 95.470 expedida el 27 de Enero de 1926

en

ESPAÑA

por VEINTE años

por "Un dispositivo de mando eléctrico
"trioo directo para todos los
"aparatos centrífugos"

A nombre de la Sociedad Anónima

Construction Française d'Appareils de Laiterie
establecida en:

Le Rond-Point, St. Etienne (Loire),

FRANCIA.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

En la patente principal, se ha descrito

un dispositivo de mando eléctrico directo para todos los aparatos centrífugos, caracterizado por el hecho de que el rotor del motor va montado sobre un árbol hueco acoplado al husillo solidario de la masa a arrastrar. Este husillo va dispuesto en el interior de dicho árbol, obteniéndose el acoplamiento por medio de un punto de rótula de mando positivo, punto sobre el cual se apoya el husillo que gira, por otra parte, sobre un cojinete a resorte.

Ahora bien, la presente adición tiene por objeto la extensión de dicho dispositivo de arrastre al caso en que se trate de un mando mecánico y no eléctrico.

A este fin, sobre el árbol hueco, el rotor del motor eléctrico está reemplazado por un tornillo sin fin que está puesto en contacto con un piñón montado sobre el árbol de mando, o por cualquier otro sistema de arrastre mecánico.

En el dibujo adjunto va representada, por vía de ejemplo, una forma de ejecución de la presente adición, viéndose el aparato en corte vertical.

Sobre el árbol hueco -a-, rigurosamente centrado, va montado un tornillo sin fin -l- en contacto con un piñón -m- dispuesto sobre el árbol motor -n-.

El árbol hueco -a- es también accionado, y como en la patente principal, este movimiento se transmite al husillo -f- por medio de una rótula -g- de mando positivo, sobre la cual se apoya dicho husillo girando, por otra parte, sobre un cojinete a resorte -h-.



Dicho se está, que este sistema de arrastre mecánico puede aplicarse, como en la patente principal, al sistema de arrastre cónico a fricción que amortigua los golpes del arranque y la parada.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia en 10 de Noviembre de 1925, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-:- :- N O T A -:- :-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este CERTIFICADO DE ADICION, son los siguientes:

1º - Un perfeccionamiento introducido en el dispositivo de mando eléctrico directo para todos los aparatos centrífugos, tal como se ha descrito en la patente principal, caracterizado por el hecho de agregarse a dicho dispositivo un aparato centrífugo de mando mecánico, agregación que se realiza reemplazando el rotor del motor eléctrico por un tornillo sin fin en contacto con un piñón montado sobre el árbol motor.

2º - Modificaciones introducidas en el objeto de la Patente de Invención Nº 95.470 expedida el 27 de Enero de 1926, que recae sobre "Un dispositivo de mando eléctrico directo para todos los aparatos centrífugos".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Me-



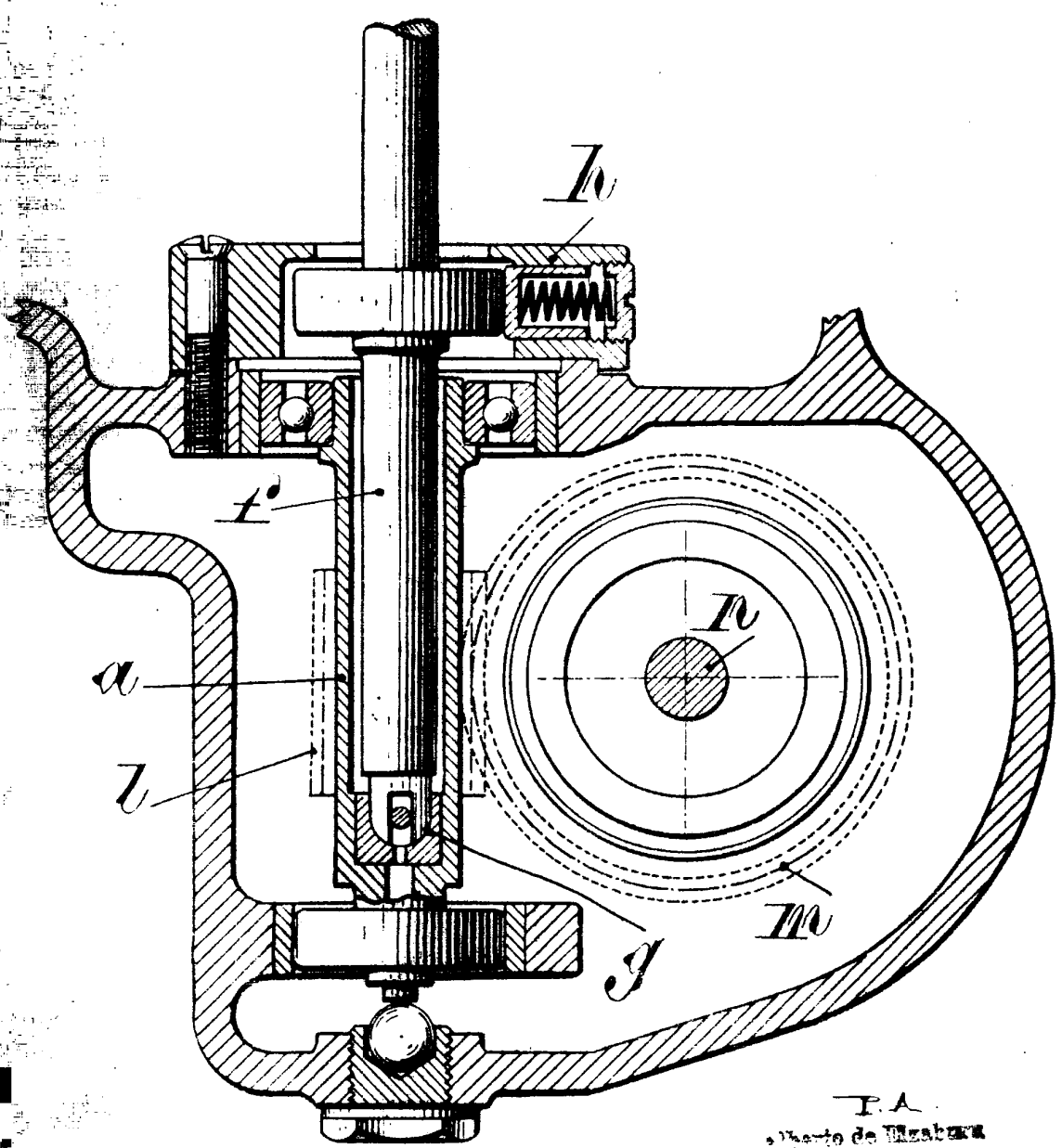
moria consta de cuatro hojas escritas por una sola
cara.

Madrid, 18 de Febrero de 1926

P. A.

E. A. Menéndez





P.A.
Oficina de Escala

Antonio de los Angeles